

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2020-8350 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 4/2020.*

Ha sido elevada a definitiva, en virtud del Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 22 de septiembre de 2020, la aprobación del expediente número 4/2020, del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario. Tras la aprobación de este expediente y de dos expedientes más (incorporación de remanentes, suplemento de crédito y generación de créditos por ingresos), el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

- Capítulo 1: Consignación anterior, 240.486,63 euros y consignación actual 240.486,63 euros.
- Capítulo 2: Consignación anterior, 862.210,75 euros y consignación actual 862.210,75 euros.
- Capítulo 3: Consignación anterior, 3.000,00 euros y consignación actual 3.000,00 euros.
- Capítulo 4: Consignación anterior, 67.473,49 euros y consignación actual 67.473,49 euros.
- Capítulo 6: Consignación anterior, 536.330,59 euros; aumentos 46.738,89 euros y consignación actual 583.069,48 euros.

Total, presupuesto anterior, 1.709.501,46 euros y total presupuesto actual, 1.756.240,35 euros.

Financiación de la modificación presupuestaria:

Remanente de Tesorería: 46.738,89 euros.

Penagos, 5 de noviembre de 2020.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2020/8350